



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



DECRETO EXENTO Nº 135 /

PARRAL, 02 ENE. 2020

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Siaper Nº 3609 del 12 de Diciembre de 2019, que designa como Secretario Subrogante Municipal a don Roberto Rosas Villarroel.
- 6) Decreto Exento Siaper Nº 3789 de fecha 30 de diciembre del año 2019, el cual, designa el orden de Subrogancia por ausencia formalizada del Director Comunal don Darwin Maureira Tapia.
- 7) Plan de Capacitación, CECOSF Viña de Mar, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

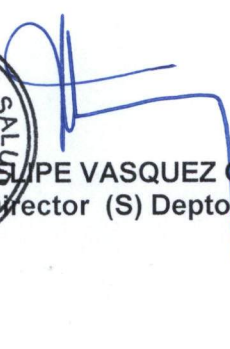
1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios de CECOSF Viña del Mar, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan en nómina adjunta, para asistir a capacitación denominada "Meditación Guiada", a realizarse en Sector Malcho, comuna de Parral, el día 03 de enero del año en curso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"




ROBERTO ROSAS VILLARROEL
Secretario (S) Municipal




FELIPE VASQUEZ CASTILLO
Director (S) Depto. de Salud


JGF/ifc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo